RESOLUCIÓN Nº 278 /2.023.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO, PLANO, PLANILLAS, COMPUTOS METRICOS Y PERMISO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA PLAZA PROF. MIRIAN FIDELINA CARDOZO DE ESPINOLA UBICADO EN LA CIUDAD DE JOSE FALCON ----------

José Falcón, 08 de setiembre del 2.023

Vista: la presentación de planos realizado por la Arq. Martha V. Sarabia, para la aprobación de plano y planilla del proyecto de **CONTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA PLAZA PROF. MIRIAN FIDELINA CARDOZO DE ESPINOLA** ubicado en la ciudad de José Falcón y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art.12º, Par.1º.Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el proyecto, plano, planillas, cómputos métricos y permiso municipal del **PROYECTO DE CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL EN LA PLAZA PROF. MIRIAN FIDELINA CARDOZO DE ESPINOLA.----------**

Art. 2º LA CONTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA PLAZA PROF. MIRIAN FIDELINA CARDOZO DE ESPINOLA deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por la Arq. Martha Sarabia y a la planilla de cómputos correspondientes.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.----------

Dada en la ciudad de José Falcón, a los 08 días del mes de setiembre de 2023.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Abog. Pedro Fretes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * INTENDENCIA *

Abog. Delia A. Ramírez
Intendente Municipal